

### III PREMIO A LA INVESTIGACIÓN GETEII-JANSSEN (Dotación 5.000€)

La Junta de GETEII junto a JANSSEN, convoca este premio con el objetivo de favorecer la investigación de cuidados en enfermedad inflamatoria intestinal.

#### **BASES:**

##### **Requisitos de los participantes**

- Destinado a diplomados o graduados en enfermería vinculados a centros hospitalarios, universidades u otros centros de investigación españoles.
- El investigador principal debe ser socio del Grupo Enfermero de Trabajo en EII o asociarse en el momento de solicitar el Premio y mantenerse vinculado al grupo durante la investigación.

##### **Características de los proyectos**

- Los proyectos que opten a este premio deberán centrarse en estudios relacionados con los cuidados a paciente con enfermedad inflamatoria intestinal (EII)
- Los proyectos tienen que tener una duración mínima de un año y máximo de tres.

##### **Documentación a presentar**

- El proyecto deberá contener:
  - Antecedentes del tema
  - Bibliografía más relevante citada en antecedentes
  - Objetivos y/o hipótesis del trabajo si es pertinente
  - Material y métodos detallados
  - Calendario de trabajo ( 1-3 años)
  - Disponibilidades instrumentales y de instalaciones
  - Presupuesto y justificación de partidas
- Experiencia del investigador y su grupo sobre el tema
- Currículum Vitae del investigador en formato normalizado CVN o FEYCT ( <https://cvn.fecyt.es/editor/#HOME> ) y del equipo de investigación

##### **Procedimiento, evaluación y plazos**

- El jurado será nombrado por GETEII y no tendrá conflicto de intereses en los proyectos que opten a este Premio.
- Este Premio es incompatible con la posesión de alguna ayuda oficial en el mismo tema por el grupo investigador.
- En caso de que ninguno de los proyectos que opten al Premio reúnan los criterios de calidad exigibles según el criterio del Jurado, este podría ser declarado desierto.
- Los trabajos se enviarán a través de un formulario web.

- El plazo para presentar los proyectos terminará **el 6 de septiembre de 2020 a las 23:00 horas**. El fallo del Jurado se dará a conocer durante la reunión anual GETEII 2020.
- La cuantía de la beca será dividida en tres partes: 3000€ al ser concedida, 1000€ en la mitad del proyecto, presentando una memoria del estado del estudio y el resto, los últimos 1000€ serán entregados al finalizar el proyecto, presentando la memoria final y presentando los Resultados en la Reunión de GETEII de ese año.
- En la Memoria Final el investigador deberá presentar un informe detallado en el que conste:  
1) Introducción 2) Material y Métodos 3) Resultados 4) Discusión 5) Bibliografía.

#### **Derechos del beneficiario del Premio**

- GETEII no será el propietario del trabajo de investigación. El investigador podrá difundir libremente los resultados.
- Cualquier difusión del proyecto que disfrute del Premio deberá hacer constar que éste ha sido financiado por GETEII-JANSSEN.

#### **Obligaciones del beneficiario del Premio**

- Desarrollar el proyecto en los términos en los que accedió al premio
- El investigador principal del proyecto premiado firmará un documento de aceptación de las condiciones de la convocatoria.
- GETEII se reserva el derecho de hacer un seguimiento de la evolución del proyecto ganador.
- La participación en esta convocatoria implica la aceptación de las bases establecidas.